

ACTA N° 256
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 04 de marzo de 2020, siendo las 13:50 horas, en dependencias de la Secretaria Regional Ministerial de Justicia de la Región de Valparaíso, ubicada en Melgarejo 669 piso 16, Valparaíso, se da inicio a Sesión Extraordinaria N°256 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, presidida por su Presidente, don Jose Tomás Bartolucci Schiappacasse, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso; y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, doña María Graciela Brantt Zumaran, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña María Teresa Muñoz Godoy y doña María Isabel Ancarola Mery ambas representantes del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, doña Cecilia Hernández Cárdenas y doña Loreto Isabel Kopaitic Aguirre ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

Se da la bienvenida a la nueva Consejera Sra. María Isabel Ancarola Mery. Luego se procede a designar para el sólo efecto de esta sesión, como secretaria ad-hoc a doña Loreto Isabel Kopaitic Aguirre, posponiéndose la designación de Secretaria/o para la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo.

TABLA

1) Análisis del funcionamiento de la CAJ y su Director General. Medidas a tomar para mejorar la gestión.

El Seremi de Justicia y Derechos Humanos inicia el análisis de los principales temas del funcionamiento de la CAJ en los que se ha detectado falencias, además de posibles omisiones o entrega de información parcial por parte del Director General.

1. Revocación Parcial de Mandato Judicial.
2. Incumplimiento de Instrucciones sobre envío de Informes Mensuales
3. No información al Consejo Directivo en aspectos presupuestarios.
4. Programa Mi Abogado (PMA): Contratación secretaria, Inventario, Desconcentración.
5. Desvinculación Coordinadora Regional Programa Mi Abogado.
6. Inversión Inmueble Tomás Ramos
7. Contratos SENDACAJ.
8. Aumento de gasto en arriendos.

9. Pago Seguro de Cesantía, AFC.
10. Falta de información.
11. Falta de respuestas a Asociación de Funcionarios.
12. Director Regional de Atacama.
13. Mayores Gastos en ítem Personal.
14. ODL

Terminada la relación de las distintas situaciones por el Seremi se produce un extenso debate entre los/as consejeros/as por cada uno de los temas, analizando el desempeño del Director General, tras lo cual se decide adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1/256

Citar al Director General Sr. Roberto Chacón, a la reunión extraordinaria fijada para el día martes 10 de marzo a las 13:30, en las dependencias de la Secretaría regional Ministerial de Justicia y DDHH, con el fin de informar sobre las materias revisadas relativas al funcionamiento de la CAJVAL y su gestión como Director General.

Siendo las 15:50 horas, el Sr. presidente levanta la sesión.



José Tomás Bartolucci Schiappacasse
Presidente del Consejo



Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Consejero



Alberto Balbontín Retamales
Consejero



María Graciela Brantt Zumaran
Consejera



María Teresa Muñoz Godoy
Consejera



María Isabel Ancarola Mery
Consejera